Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 02 de Agosto de 2017

NOTA Nº 1153 /2017

Señores
CATETERES Y AFINES S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 149/16 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, CATÉTERES, JERINGAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2017",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 053-014/17, de fecha 01 de agosto de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 040-004/17, fecha 15 de junio de 2017, de la mencionada Licitación, conforme al considerando de la presente Resolución-

Respetuosamente:

Recibí conforme: Fátima Ortido

Fecha: 03/08/17

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 02 de Agosto de 2017

NOTA Nº 1154 /2017
Señores
HOSPY IMPOR S.R.L. Jejui
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 149/16 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, CATÉTERES, JERINGAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2017"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 053-014/17, de fecha 01 de agosto de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 040-004/17, fecha 15 de junio de 2017, de la mencionada Licitación, conforme al considerando de la presente Resolución-

Respetuosamente:

Recibí conforme: Lorena Fleitas

Fecha:

Lorena Fleitas
Representante Legal
HOSPY IMPOR S.R.L.
3/08/17

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 02 de Agosto de 2017

NOTA N° 1152 /2017

Señores
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 149/16 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, CATÉTERES, JERINGAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2017",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 053-014/17, de fecha 01 de agosto de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 040-004/17, fecha 15 de junio de 2017, de la mencionada Licitación, conforme al considerando de la presente Resolución-

Respetuosamente:

Recibí conforme: VICTOR ROMERO

Fecha: 02/08/2017.

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 02 de Agosto de 2017

NOTA Nº 1157 /2017

Señores
SR PRODUCTO DE LA SALUD.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 149/16 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, CATÉTERES, JERINGAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2017",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 053-014/17, de fecha 01 de agosto de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 040-004/17, fecha 15 de junio de 2017, de la mencionada Licitación, conforme al considerando de la presente Resolución-

Respetuosamente:

Recibí conforme: Orlando Guardati
Apoderado
Fecha: 02-08-17 SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 02 de Agosto de 2017

NOTA Nº 1151 /2017
Señores
VICENTE SCAVONE & CIA CEISA.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 149/16 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, CATÉTERES, JERINGAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2017",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 053-014/17, de fecha 01 de agosto de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 040-004/17, fecha 15 de junio de 2017, de la mencionada Licitación, conforme al considerando de la presente Resolución-

Respetuosamente:

Recibí conforme:

Fecha: 02/08/17

Econ. Oscar A. Insaurralde Benítez
C.I. N° 969.955
Vicente Scavone & Cía. C.E.I.S.A. - Lab. LASCA

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 02 de Agosto de 2017

NOTA Nº 1156 /2017

Señores
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 149/16 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, CATÉTERES, JERINGAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2017",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 053-014/17, de fecha 01 de agosto de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 040-004/17, fecha 15 de junio de 2017, de la mencionada Licitación, conforme al considerando de la presente Resolución-

Respetuosamente:

Recibí conforme:
Fecha: 02/08/17

Fredy Ramón Vera
Importadora Euroamericana S.A.

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 02 de Agosto de 2017

NOTA N° 1150 /2017
Señores
PROSALUD FARMA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 149/16 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, CATÉTERES, JERINGAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2017"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 053-014/17, de fecha 01 de agosto de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 040-004/17, fecha 15 de junio de 2017, de la mencionada Licitación, conforme al considerando de la presente Resolución-

Respetuosamente:

Recibí conforme: Anahi Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

Fecha: 02/08/17
10:34 hs

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 02 de Agosto de 2017

NOTA Nº 1155 /2017
Señores
CODEX S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 149/16 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, CATÉTERES, JERINGAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2017",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 053-014/17, de fecha 01 de agosto de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 040-004/17, fecha 15 de junio de 2017, de la mencionada Licitación, conforme al considerando de la presente Resolución-

Respetuosamente:

Recibí conforme: Silvia Franco

Fecha: 2Ago.17

Asunción, 02 de Agosto de 2017

NOTA Nº 1149 /2017
Señores
EUROQUIMICA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 149/16 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, CATÉTERES, JERINGAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2017",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 053-014/17, de fecha 01 de agosto de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 040-004/17, fecha 15 de junio de 2017, de la mencionada Licitación, conforme al considerando de la presente Resolución-

Respetuosamente:

Recibí conforme:

Fecha: 02/08/2017 - / 10:43 hs

Maura Martínez Moreno
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.